

Clase Documento: RE Factura Logística/M
Referencia Del Documento: PAGO 11 DE 14
Centro Gestor: 1106
Fondo: 1-0100
Verificado por: RJRODRIGUEZ
NIT del Tercero: 9014817641
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Fecha de Contabilización: 09.05.2022
Fecha Impresión de Factura: 09.05.2022
Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Nombre del Fondo: Recurso ordinario
Documento RPC: 4700002626
Código del Tercero: 2200005081

Nombre del Alternativo:

Descripción: DEL 1 AL 31 DE MAR/22 SH-LP-138-2021

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2460540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	1.111.065.040-
002	5507090816	81	Gestión Financiera	2320202008	829.514.310-
003	5507090816	81	Gestión Financiera	2320202008	403.605.730-
004	5507090816	81	Gestión Financiera	2320202008	1-
005	5507090816	81	Gestión Financiera	XNORELEVANTE	1-
006	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	21.442.000-
007	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	28.803.000-
008	2440800003	50	Estam.Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	10.721.000-
009	2440800001	50	Otros Imp.Dap Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	21.442.000-
010	2440800004	50	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	21.442.000-
011	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	16.062.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	1.072.100.679	21.442.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	1.072.100.679	26.803.000-
Pro Cultura (Con Cuantía) Estampilla - Pro Cultura (Con Cuantía) 1%	1.072.100.679	10.721.000-
Pro Desarrollo Estampilla - Pro Desarrollo 2%	1.072.100.679	21.442.000-
Pro Hospitales Estampilla - Pro Hospitales 2%	1.072.100.679	21.442.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	1.072.100.679	16.062.000-

Valor en letras: UN MIL CIENTO ONCE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Revisó y aprobó:
Rafael Antonio Benítez
Director Contaduría



Clase Documento: RE Factura Logística/MM Fecha de Contabilización: 09.05.2022
Referencia Del Documento: PAGO 11 DE 14 Fecha Impresión de Factura: 09.05.2022
Centro Gestor: 1106 Nombre de la Dependencia: SECRETARIA HACIENDA
Fondo: 3-1800 Nombre del Fondo: Tasa Vehiculos
Verificado por: RJRODRIGUEZ Documento RPC: 4700002626
NIT del Tercero: 9014817641 Código del Tercero: 2200008091
Nombre del Tercero: UNION TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Nombre del Alternativo:

Descripción: DEL 1 AL 31 DE MAR/22 SH-LP-138-2021

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2490540000	31	Honorarios	XACREEDOR/DEUDOR	896.872.000-
002	6507060916	81	Gestión Financiera	2320202009	1.042.286.000
003	2440800009	50	Estam adulto mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	16.731.000-
004	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	20.914.000-
005	2440800003	50	Estam Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	8.366.000-
006	2440800001	50	Otros Imp Dep Prodes	XRETENCION/DEDUCCION09	16.731.000-
007	2440800004	60	Estam Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	16.731.000-
008	2438030000	60	Honorarios	XRETENCION/DEDUCCION09	29.429.000-
009	2438260000	50	Imp. las Vtas retenid	XRETENCION/DEDUCCION08	23.964.000-
010	2440800007	50	Estam univers cundin	XRETENCION/DEDUCCION09	12.548.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	836.559.659	16.731.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	836.559.659	20.914.000-
Pro Cultura (Con Cuantía) Estampilla - Pro Cultura (Con Cuantía) 1%	836.559.659	8.366.000-
Pro Desarrollo Estampilla - Pro Desarrollo 2%	836.559.659	16.731.000-
Pro Hospitales Estampilla - Pro Hospitales 2%	836.559.659	16.731.000-
Retención Honorarios - Ret. H. licenciam o uso Software 3.5%	840.835.761	29.429.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Ret. Confon-15%	159.758.798	23.964.000-
Universidad de Cundinamarca - Universidad de Cundinamarca 1.5	836.559.659	12.548.000-

Valor en letras: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR

Revisó y aprobó:
Raul Antonio Barriga
Director Contaduría



Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 809099114-0

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales



\$91,129,000

Adulto Mayor 2%	\$21,442,000
ProCultura 1%	\$10,721,000
ProDesarollo 2%	\$21,442,000
ProHospital 2%	\$21,442,000
Pro UDEC 1.5%	\$16,082,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300054269

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales



\$71,107,000

Adulto Mayor 2%	\$16,731,000
ProCultura 1%	\$8,368,000
ProDesarollo 2%	\$16,731,000
ProHospital 2%	\$16,731,000
Pro UDEC 1.5%	\$12,548,000



Nombre: UNION TEMPORAL APOYO INTRE
Nit: 9014817641



3300054268

GOBIERNO DE CUNDINAMARCA		GESTIÓN CONTRACTUAL RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS				CÓDIGO: A-GS-00-23 VERSIÓN: 01 FECHA: 04/09/2022	
		El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se contiene directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al cual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, así como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad.					
FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN Día: 04 Mes: 09 Año: 2022		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Día: 10 Mes: 08 Año: 2021		FECHA DE TERMINACIÓN (Vigencia máxima) Día: 30 Mes: 08 Año: 2022			
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA NOMBRE: _____		NACIMIENTO Día: ____ Mes: ____ Año: ____		SECCIÓN PRESUPUESTAL 1164			
CONTRATO N° SK-LP-138-2021		PERSONAL X		CONTRATISTA - ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL 2021		CÓDIGO DWH 001481784-1	
TELÉFONO Fijo 3510240		JÓVENES CIVILES 3173311143		DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Avenida las Américas No. 44-57		SEÑALES ELECTRÓNICAS 80004500000000000000000000000000	
SEÑALES ELECTRÓNICAS 80004500000000000000000000000000		SEÑALES ELECTRÓNICAS 80004500000000000000000000000000		SEÑALES ELECTRÓNICAS 80004500000000000000000000000000		SEÑALES ELECTRÓNICAS 80004500000000000000000000000000	
OBJETO APOYO INTEGRAL A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEPARTAMENTAL EN LA LIQUIDACIÓN DE LOS AJUSTES AL CONSUMO Y DE VEHÍCULOS ASIGNADOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS		El valor del contrato será pagado por partes, por el Departamento de Cundinamarca -Secretaría de Hacienda, de acuerdo a la oferta presentada y al Anexo Técnico del Contrato. El pago será realizado al término del cumplimiento del contrato, dentro del tiempo de ejecución de las actividades del plan de trabajo, en el momento de la entrega de los productos del plan de trabajo al supervisor o personas autorizadas, la conformidad del pago de los servicios al Sistema General de Regímenes Social en Salud -Pararand -Riesgos Laborales, igualmente, todos los pagos serán sujetos al presente contrato en su totalidad, expresamente respecto de la programación y ejecución de Plan Manutención de Cap RAC del Departamento de Cundinamarca. Para efectos del pago de los servicios contratados se tendrán en cuenta los meses de 30 días calendario para una EL CONTRATISTA al momento de presentar su factura debe presentar a su registro tributario, parafiscales e impuestos que tiene a cargo con sus prórrogas e descuentos, para el pago se requerirá certificado expedido por el Supervisor sobre la satisfacción prestación de servicios, siempre en cuanto que los servicios contratados son de carácter sujeción en caso de cancelación anticipada, esto habrá lugar al pago en el momento de prestación de servicios del servicio EL CONTRATISTA deberá acreditar que los servicios se han ejecutado a la en pago de los servicios recibidos al Sistema de Seguridad Social Integral, Pensiones y riesgos laborales, igualmente que deberá ser certificado por el Supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 33 de la Ley 1550 de 2012, y la Ley 1552 de 2012. El primer PAGO se realizará a la subcontrata del SSGS (Seguridad Social en Salud), correspondiente de los seguros parafiscales. Los seguros parafiscales serán correspondientes por el departamento en la oferta indicada por el contratista en los documentos (Anexo 05, Verificación de Seguros y Tablas de Tarifas) y "Actualización de Tablas de Tarifas" los cuales estarán en los documentos y entregados a la Secretaría de Hacienda. Durante la vigencia de la Ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo de Salud y Previsión Social, por el momento de la posterior del contrato, los datos estarán debidamente cumplimentados para la Verificación, validez y pago de facturas y cuentas de cobro de las subcontratas, igualmente el subcontrata, en principio de la ejecución del contrato 015.1 del Estado Tributario.					
CLASIFICACIÓN PARA EL PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO 1-1600		FORMA DEL PAGO A REALIZAR 1-1600					
FORMA DEL PAGO A REALIZAR 1-1600		NOMBRE DEL FONDO BANCO		TASA VEHÍCULOS 000-59219-8		VALOR DEL PAGO \$ 1.042.285.000	
CUENTA N° 000-59219-8		BANCO BOGOTÁ					
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN VALOR		ANTICIPA					
DEPARTAMENTO \$ 2.204.987.856,00		VALOR					
DEPARTAMENTO \$ 3.245.569.115		VALOR					
TOTAL \$ 30.450.556.970		VALOR					
RECIBO PRESUPUESTAL QUE APOYÓ ESTA CUENTA Día: 17 Mes: 02 Año: 2022		CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL Día: 17 Mes: 03 Año: 2022					
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO SI X NO		PERIODO A CERTIFICAR Día: 1 Mes: 3 Año: 2022					
FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA 08 de 2022		ÚLTIMO PERIODO REPORTEADO EN SUPERVISA No 11, Período 01 de 03, 2022 / 21 de 2022					
REVISIÓN DE LOS (al no requerir) 1-1600		REVISIÓN DE LOS (al no requerir) 1-1600					
SUPERVISOR/INTERVENTOR NOMBRE: _____		ÁREA JURÍDICA Y/o CONTRATACIÓN NOMBRE: _____		ORDENADOR DEL GASTO NOMBRE: _____			
CARGO: DIRECTOR DE RECURSOS Y GESTIÓN TRIBUTARIA		CARGO: JEFE OFICINA ASesoría JURÍDICA		CARGO: SECRETARÍA DE HACIENDA			
FIRMA: _____		FIRMA: _____		FIRMA: _____			

[illegible]

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa U.T. APOYO INTEGRAL A LA ADMON TRIBUTARIA DEPARTAM Identificado(a) con NIT 9014817641 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 000592196 desde el 4 de Mayo de 2021, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de Abril de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SH-LP-138-2021	
Informe Parcial <u> X </u> / No. Del Informe 11	Informe Final <u> </u>
Periodo del Informe: Del 01.03.2022 hasta el 31.03.2022	
Fecha en la que se rinde en informe :	08.04.2022

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNION TEMPORAL APOYO INTREGAL A LA ADMINISTRACION
NIT / C.C.:	9014817641
Supervisor:	EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Cargo:	Director de Rentas y Gestión Tributaria
Objeto del Contrato o Convenio:	Apoyo integral a la administración tributaria departamental en la liquidación de los impuestos al consumo y de vehículos, así como sus servicios conexos.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.05.2021
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	10.05.2021
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100010786, 7100018248, 7100024059
Registro Presupuestal	4600006116, 4700002145, 4700002626
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$16,301,898,788
Adición	\$14,040,513,272
Valor Total del Contrato	\$30,342,412,060
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	30.06.2022
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Garantía de Cumplimiento	SGPL-16084654-1
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	LBCO-16085499-1

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Como supervisor del contrato No SH-LP-138-2021, certifico que la Unión Temporal Apoyo Integral a la Administración Tributaria Departamental 2021, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato en comento, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica, para los siguientes ítems.

1.El sistema de información para el apoyo del impuesto de vehículos automotores según anexo técnico.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo a 31 de marzo de 2022, el contratista mantuvo la operación al 100% respecto del software de vehículos, el cual comprende los siguientes servicios: validación en la liquidación del impuesto de vehículos, autoliquidación, novedades (re matrícula, re avalúo, blindaje, cambio de características, traslado, radicación, cambio de servicio, condonaciones, traspaso) 2019, 2020, 2021, 2022 y anteriores por medio de la plataforma, la revisión en línea y tiempo real de las novedades principales, matrículas, recaudo del impuesto, cruces de información y en general todo trámite que pueda ser consultado del parque automotor existente en Cundinamarca.

•El contratista realizó 28.007 parametrizaciones y liquidaciones en el periodo a certificar, como parte del proceso de depuración de la información y apoyo al proceso de liquidación.

•Apoyaron en las liquidaciones y novedades por parte del personal del call center, e hicieron recepción de 80 llamadas

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

hechas por los contribuyentes a las líneas asignadas por la Gobernación de Cundinamarca, dando la asesoría necesaria y aclarando las dudas sobre las liquidaciones y estado en que se encuentra el automotor con respecto al del impuesto de vehículos de Cundinamarca, de igual forma para realizar cobro persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos (Omisos e Inexactos vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022).

Prestaron apoyo en la sala virtual atendiendo 650 solicitudes de los contribuyentes con respecto a la liquidación del impuesto de vehículos de Cundinamarca con 10 personas de la UT:

BRAYAN SEBASTIAN RIVEROS: 10
DANIELA GARCÍA GARCÍA: 138
YESSICA MERCADO LOPEZ: 24
DIANA MARIA LEON CASALLAS: 234
STEFANY BARON: 140
JUAN FELIPE CASTRO NIÑO: 9
JESSICA PAOLA FORERO VILLAMIL: 44
YEISSON RAMIREZ: 23
WENDY YURLEY VANEGAS: 10
VANESSA GUERRERO: 18

• En el periodo a certificar, los integrantes de la UT, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en el cierre sistemático de 497 procesos y 2.937 autos de archivo de procesos relacionados con cambio de servicios, radicación de cuenta, traslados de cuenta, vehículos oficiales, fechas de matrículas, hurto, cambio de servicio, cambio de propietario cuando no se encuentra en LOA, y cierres por la plataforma anterior.

• Mediante el correo impuestovehiculos2@cundinamarca.gov.co, los integrantes de la UT prestaron servicio de apoyo en el periodo certificado, recibiendo y atendiendo 2.956 solicitudes realizadas por los contribuyentes. Los motivos principales de consulta fueron: pagos no cargados de vigencias anteriores, pagos no cargados de PSE vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022, inclusión de vehículos de vigencias anteriores y vigencia actual, parametrizaciones de vigencia, validación de pagos y cierres de proceso por buen pago.

• Como gestión de la UT apoyaron en el trámite de la sustanciación a las respuestas correspondientes a 83 PQRS y 10 recursos de reconsideración, asignados a los sustanciadores y remitidos para firma de los subdirectores correspondientes, de acuerdo a la competencia de cada uno de ellos.

• Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022, los integrantes de la UT apoyaron a la Administración Tributaria Departamental en la generación de 80.272 liquidaciones a través de los siguientes canales de atención:

Funcionarios: 3.731

Kioscos: 1.232

Vía Web: 75.309

• A continuación, se relacionan las 17.236 novedades aprobadas con las cuales actualizaron las características e información de los automotores matriculados en el departamento de Cundinamarca, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2022.

MATRICULA INICIAL: 13.661

RADICACION DE CUENTA: 392

CANCELACION DE MATRICULA: 37

TRASLADO DE CUENTA: 5

CAMBIO DE PROPIETARIO: 135

CAMBIO DE PLACA: 22

NOVEDAD DE PAGOS: 51

NOVEDAD DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SIN SANCION: 11

COMPENSACIONES: 3

ACTUALIZACION PLACA EN PAGOS: 76

ELIMINAR REGISTRO VEHICULO: 128

RE AVALUO: 195

CERRAR VIGENCIA SIN PROCESO: 50

ACTUALIZACION DATOS PROPIETARIO: 19

MODIFICACION TARIFA DE LIQUIDACION EN VIGENCIA: 19

RETIRO MOTOS MENORES A 125 CC: 3

CAMBIO DE SERVICIO A OFICIAL - EXONERACION: 38

AVALUO Y MESES EN LIQUIDACION: 235

RE-MATRICULA: 1

CAMBIO DE VIGENCIA EN PAGOS: 10

NOVEDAD CAMBIO DE PROPIETARIO Y DATOS DEL VEHICULOS: 2.108

INACTIVACION PARCIAL: 36

DESCUENTO 50 EN SANCION ARTICULO: 224 1

2. Apoyo integral a (14) unidades de Kioscos digitales de auto consulta propiedad de la Gobernación de Cundinamarca (incluye: soporte, mantenimiento, suministros de insumos, internet, Personal (14), arriendo en donde aplica y demás condiciones solicitadas).

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante el soporte y mantenimiento de 14 kioscos con su respectivo operador donde la labor de éste es dar asesoría y apoyo en la liquidación y consulta del estado del automotor que para el periodo reportado fue de 1.232 consultas, con respecto al impuesto de vehículos de Cundinamarca para los contribuyentes en los siguientes municipios:

Duvan Arley Beltrán Herrera - Kiosco Fusagasugá: 39

Diana Marcela Carrillo Rojas - Kiosco Pacho: 33

Ingrid Leonor Jaramillo Riaño - Kiosco Ricaurte: 44

Daniel Rogelio Reyes Rincón - Kiosco Sielt 30: 247

Miller Alexander Villalobos Turriago - Kiosco Soacha: 93

Blanca Liliana Figueroa Triana - Kiosco Villeta: 18

Luis Jhojan Vargas Celis - Kiosco Cáqueza: 13

John Alexander Gantivar Calvo - Kiosco Sibate: 33

Johanna Cristina Masmela Sandoval - Kiosco Chía: 19

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

Jennifer Alexandra Pulido Rodriguez - Kiosco Zipaquirá: 25
 Carlos Eduardo Paredes Soto - Kiosco Cota: 104
 Juan Sebastián Suarez Castellanos - Kiosco Funza: 95
 Jessica Paola Forero Villamil - Bogotá 1: 284
 Jerson Fabian Cabrera Guevara - Bogotá 2: 185

3. Conformación de expedientes virtuales. Los integrantes de la UT, durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2022, apoyaron en la conformación de 200.000 expedientes de las vigencias anteriores, identificados por cédula del contribuyente y por placa de vehículo, incluyendo valoración jurídica y constancia de ejecutoria.

4. Publicaciones página web. En el periodo reportado, mediante disposición tecnológica los integrantes de la UT, apoyaron en la diagramación para publicación en la página web del Departamento, de 200.000 actos de determinación oficial del impuesto remitidos a los omisos e inexactos de las vigencias 2021, 2022 y 2023.

5. Contact center para realizar cobro persuasivo, por llamadas telefónicas, mensajes de texto a celular y correos electrónicos.

Los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron a la Administración Tributaria Departamental mediante la remisión por llamada telefónica, mensaje de texto y correo electrónico de 100.000 actos administrativos para informar a los contribuyentes de que son omisos o tienen inexactitud para las vigencias 2021, 2022 y 2023.

6 OPERATIVOS DE CAMPO MARZO DE 2022. Durante el periodo a certificar los integrantes de la Unión Temporal, apoyaron con la disposición logística, operativa y tecnológica para la realización de 22 operativos de campo, con disponibilidad de información actualizada del impuesto, la expedición de actos cautelares de detención legal y autorizada de vehículos, su traslado, almacenamiento y custodia en patios adecuados.

7. Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de marzo al 31 de marzo del 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 459 actas que corresponden a un total de 3.759.167 estampillas grandes, que se relacionan en la factura 64T- 24, las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

8. Los integrantes de la Unión Temporal, realizaron la gestión por área de procesamiento de estampillas de licores durante el periodo 1 de marzo al 31 de marzo del 2022. Para lo anterior se tomaron datos reales de las actas descargadas durante este lapso. En este tiempo gestionó 36 actas que corresponden a un total de 447.242 estampillas pequeñas, que se relacionan en la factura 64T- 24, las cuales fueron entregadas a los contribuyentes (en planta y en Bodegas autorizadas de los contribuyentes).

9. Servicio de la solución tecnológica para el control y administración del impuesto al consumo.

Los integrantes de la Unión Temporal informan las cantidades y valores de:

Tornaguas expedidas: 28.227

Legalización: 8.980

Dpt: 462

Declaraciones: 47

Estampillas: 4.577.071

Novedades reportadas en el sistema: 198

10. Servicio de seguimiento y control de los instrumentos de señalización.

Mediante el presente informe se pretende reflejar la gestión realizada por el área de Auditoría de Estampillas de Licores durante el mes de marzo. Para lo anterior se tomaron datos reales de las auditorías realizadas durante este periodo de tiempo y así se establece un informe de la gestión realizada.

Durante el mes se realizó auditoría a las actas de diferentes contribuyentes, lo anterior representa la auditoría de 472 actas para los cuales fueron auditadas 593.829 estampillas y la activación de 4.452.882 estampillas de licores. Debido a faltantes de producto de origen se anularon 3010 instrumentos de señalización durante el mes de marzo de 2022.

Anexos: El contratista anexa los siguientes soportes, en medio magnético, los cuales acompañan y soportan el presente informe.

1. Software Vehiculos

Informe vehiculos.docx

SOPORTES FACTURA 7 CONTRATO SH-LP-138-2021.pdf

2. Kioscos

CAQUEZA.jpeg

CHIA.jpeg

COTA.jpeg

FUNZA.jpeg

FUSAGASUGU.jpeg

GOBERNACION 1.jpeg

GOBERNACION 2.jpeg

PACHO.jpeg

RICAURTE.jpeg

SIBAT.jpeg

SIETT CARRERA 30 BOGOTA.jpeg

SOACHA.jpeg

VILLETIA.jpeg

ZIPAQUIRUA.jpeg

3. Conformacion expedientes virtuales

conformacion expedientes virtuales.pdf
MUESTRA EXPEDIENTES VIRTUALES
4. Disposicion tecnologica y diagramacion
disposicion tecnologica y diagramacion.pdf
5. Disposicion de infraestructura tecnologica
Disposicion de infraestructura tecnologica.pdf
6. Operativos de campo
CAQUEZA
CHOCONTA
FACATATIVA
FUSAGASUGU
GACHETU
GIRARDOT
GUADUAS
GUASCA
GUAYABETAL
LA VEGA
MACHETU
MADRID
MEDINA
MOSQUERA
Operativos Vehiculos marzo 2022.pdf
PAGOS_OPERATIVOS_FEBRERO_MARZO_2022.xlsx
PARATEBUENO
PUERTO BOGOTA
PUERTO SALGAR
RICAURTE
SIBATE
SILVANIA
TOCANCIPU
VILLET
7. Informe estampillas.docx
8. Detallado estampillas facturadas.xlsx
9. Software consumo
Informe de Actividades detallado Marzo 2022.xlsx
Informe de Actividades Marzo 2022.pdf
Informe software consumo.docx
10. Seguimiento y Control
detallado auditoria mar 2022.pdf
detallado auditorias Marzo 2022.xlsx
Informe control y seguimiento
Parafiscales Thomas.pdf
Parafiscales Turrisystem.pdf
Planilla pagos Thomas.pdf
Planilla pagos Turrisystem.pdf
Carta Remisoria.pdf
Certificación Bancaria
mo.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300025634	28.06.2021	\$1,858,429,484
3300025635	28.06.2021	\$1,375,024,828
3300026276	08.07.2021	\$429,792,750
3300026278	08.07.2021	\$1,000,000,001
3300029143	12.08.2021	\$1,821,655,984
3300029145	12.08.2021	\$895,628,641
3300030383	27.08.2021	\$1,409,092,999
3300030389	27.08.2021	\$1,447,943,285
3300034292	15.10.2021	\$252,534,000
3300034324	19.10.2021	\$1,521,336,615
3300035129	28.10.2021	\$255,648,000
3300035130	28.10.2021	\$1,405,212,160

 Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 3
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2021

3300037231	23.11.2021	\$258,761,999
3300037235	23.11.2021	\$1,459,353,931
3300046278	30.12.2021	\$2,745,256,805
3300046281	30.12.2021	\$205,640,720
3300046288	30.12.2021	\$258,762,000
3300046387	31.12.2021	\$313,670,947
3300046388	31.12.2021	\$132,047,773
3300046391	31.12.2021	\$500,212,310
3300048531	14.03.2022	\$1,009,870,999
3300048532	14.03.2022	\$2,123,898,090

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

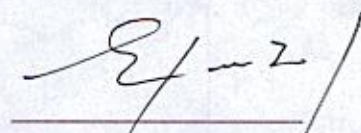
NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisadas todas y cada una de las actividades, se aprueban en su totalidad las obligaciones ejecutadas por el contratista y se ordena pagar la suma de DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUARENTA PESOS M/Cte., (\$ 2.271.306.040), correspondiente a la cuenta de cobro 11 del contrato No. SH-LP-138-2021, factura 64T-24, del periodo comprendido entre el 1 de marzo a 31 de marzo de 2022.



EDUBER RAFAEL GUTIÉRREZ TORRES
Director de Rentas y Gestión Tributaria